



RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES FINALES DE LA FASE DE SELECCIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE LA ESPECIALIDAD DE NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CONVOCADO POR ORDEN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2001.

De conformidad con lo dispuesto en las Bases Octava y Décima de la convocatoria aprobada por orden de 4 de diciembre de 2001 (BOE 4-XII-2001), resulta procedente la publicación de las calificaciones finales de los concursantes que, en igual número al de plazas convocadas, han superado la fase de selección y, de forma simultánea, requerir a los interesados para que presenten la documentación prevista en la convocatoria.

En su virtud, este Ministerio acuerda:

Primero.- Hacer pública, como Anexo I a esta Resolución, la relación de calificaciones finales de los 24 (veinticuatro) concursantes que han superado la fase de selección.

Segundo.- A los aspirantes incluidos en el Anexo I se les requiere para que presenten la documentación prevista en la Base Décima de la Convocatoria: (1) Fotocopia compulsada del DNI o pasaporte; (2) Original o fotocopia compulsada de los títulos académicos y certificaciones exigidos para su participación en estas pruebas; (3) Declaración de no hallarse inhabilitado para el ejercicio profesional o el desempeño de funciones públicas, ni haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualesquiera de las Administraciones Públicas (conforme modelo, anexo II) y (4) Certificación expedida por los Servicios Médicos de los Servicios de Salud, acreditativa de la capacidad funcional para el desempeño del puesto de trabajo. La toma de posesión quedará supeditada a la superación de este requisito.

Tercero.- Los concursantes dispondrán de un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la exposición pública de esta Resolución para la presentación de la documentación que, debidamente compulsada, se remitirá a: Proceso de Consolidación. Ministerio de Sanidad y Consumo. Alcalá, 56. 28071-Madrid.

Cuarto.- De conformidad con lo establecido en la Base Vigésimoprimera de la Convocatoria contra esta Resolución se puede interponer, alternativamente, bien recurso potestativo de reposición ante este Ministerio dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su exposición pública, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses contados también a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 16 de diciembre de 2003.

La Ministra de Sanidad y Consumo

P.D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, BOE de 7 de mayo).

El Subsecretario,

Pablo Vázquez Vega.



Calificaciones FINALES del concurso.
ANEXO I

D.N.I. / Pas.	1er. Apellido	2do. Apellido	Nombre	Acceso	Calificación
17.709.801	ALMARCEGUI	LAFITA	CARMEN	L	133,90
80.039.684	ALVAREZ	LOBATO	VALENTIN	L	93,83
12.362.453	CANO	ROSAS	JOSE RAMON	L	116,48
7.815.323	CATALAN	BERNARDOS	BENEDICTA	L	119,75
13.786.629	FERNANDEZ	TORRE	JOSE LUIS	L	99,65
11.394.889	GARCIA	GARCIA	DOLORES MARIA	L	104,50
51.670.104	GARCIA	SIMON	DAISY ROSARIO	L	132,00
5.278.670	GOMEZ UTRERO	FUENTES	EDUARDO	L	96,26
670.255	GONZALEZ	HIDALGO	M MERCEDES	L	139,50
18.194.733	IZURA	AZANZA	VIRGINIA	L	93,45
21.502.735	JEREZ	GARCIA	PEDRO TOMAS	L	100,25
24.335.793	LLUCH	SEBASTIAN	TERESA	L	96,50
7.869.794	MONTES	GONZALO	CARMEN	L	93,80
50.435.869	PADRINO	DE LA MATA	CARMEN	L	94,60
6.558.292	PASTOR	GOMEZ	JESUS	L	94,90
417.251	PEREZ	JIMENEZ	ANGELES	L	116,64
10.589.185	PIQUERO	FERNANDEZ	JOAQUIN MANUEL	L	124,80
70.342.179	RODRIGUEZ	CARRION	M INMACULADA	L	95,10
16.515.504	SAENZ DE CABEZON	ALVAREZ	ALICIA	L	135,18
2.602.129	SANTIAGO	PEREZ	SUSANA	L	112,10
19.883.899	SOBRINO	TORRENS	RAMON	L	109,53
13.288.593	URDIALES	URDIALES	JAVIER	L	104,90
10.067.060	VAZQUEZ	FEITO	ARSENIO	L	107,05
10.192.776	VILLALIBRE	VALDERREY	MARIA ISABEL	L	96,65

Estas calificaciones finales se hacen públicas el 23 de diciembre de 2003

Calificaciones FINALES del concurso.
ANEXO I

D.N.I. / Pas.	1er. Apellido	2do. Apellido	Nombre	Acceso	Calificación
670.255	GONZALEZ	HIDALGO	M MERCEDES	L	139,50
16.515.504	SAENZ DE CABEZON	ALVAREZ	ALICIA	L	135,18
17.709.801	ALMARCEGUI	LAFITA	CARMEN	L	133,90
51.670.104	GARCIA	SIMON	DAISY ROSARIO	L	132,00
10.589.185	PIQUERO	FERNANDEZ	JOAQUIN MANUEL	L	124,80
7.815.323	CATALAN	BERNARDOS	BENEDICTA	L	119,75
417.251	PEREZ	JIMENEZ	ANGELES	L	116,64
12.362.453	CANO	ROSAS	JOSE RAMON	L	116,48
2.602.129	SANTIAGO	PEREZ	SUSANA	L	112,10
19.883.899	SOBRINO	TORRENS	RAMON	L	109,53
10.067.060	VAZQUEZ	FEITO	ARSENIO	L	107,05
13.288.593	URDIALES	URDIALES	JAVIER	L	104,90
11.394.889	GARCIA	GARCIA	DOLORES MARIA	L	104,50
21.502.735	JEREZ	GARCIA	PEDRO TOMAS	L	100,25
13.786.629	FERNANDEZ	TORRE	JOSE LUIS	L	99,65
10.192.776	VILLALIBRE	VALDERREY	MARIA ISABEL	L	96,65
24.335.793	LLUCH	SEBASTIAN	TERESA	L	96,50
5.278.670	GOMEZ UTRERO	FUENTES	EDUARDO	L	96,26
70.342.179	RODRIGUEZ	CARRION	M INMACULADA	L	95,10
6.558.292	PASTOR	GOMEZ	JESUS	L	94,90
50.435.869	PADRINO	DE LA MATA	CARMEN	L	94,60
80.039.684	ALVAREZ	LOBATO	VALENTIN	L	93,83
7.869.794	MONTES	GONZALO	CARMEN	L	93,80
18.194.733	IZURA	AZANZA	VIRGINIA	L	93,45

Estas calificaciones finales se hacen públicas el 23 de diciembre de 2003



Fase de selección

ANEXO II

Doña/Don _____
con domicilio en la calle _____ núm _____
en la localidad de _____, distrito postal _____
provincia de _____ y con Documento Nacional de Identidad [o
Pasaporte] número _____, aspirante a plaza de Facultativo Especialista
de Area en la Especialidad de _____ en el Proceso
extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas en
Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (Ley 16/2001, de 21 de noviembre;
BOE del 22-XI-2001).

D E C L A R A, bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado
personal Estatutario en Expectativa de destino en la especialidad de _____
_____, que no se halla inhabilitado para el ejercicio profesional
o el desempeño de funciones públicas, ni haber sido separado mediante expediente
disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas.

En _____ a _____ de _____ de 2003

(firma)